



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/013/2019**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, integrada por los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO** Directora Jurídica y Consultiva; **ARACELI LEDO VÁSQUEZ** Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO** Jefe del Departamento de Asistencia Educacional para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en los Artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día primero de noviembre de dos mil diecinueve se realizó la publicación de la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-103C80801/013/2019**, relativa a la **Adquisición de Sanitarios Ecológicos del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2019)**.-----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, y en el numeral 2.5 de las bases de la presente licitación, se efectuó la inscripción y venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del primero al cinco de noviembre de dos mil diecinueve.-----

**TERCERO.-** Los licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V., MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR y CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, adquirieron las bases en tiempo y forma, así como se inscribieron dentro del período establecido.-----

**CUARTO.-** Se turnaron invitaciones de fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** y al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

DE XALAPA, A.C., mediante oficios **DA-2158-11/19 y DA-2159-11/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a los procesos y Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

**QUINTO.-**El día siete de noviembre de dos mil diecinueve se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria que pudieran generar confusión.-----

**SEXTO.-** El día ocho de noviembre de dos mil diecinueve y de conformidad al numeral 4.4 de las bases, los Licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V. y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, entregaron en la Dirección de Atención a Población Vulnerable sus muestras físicas del Programa **TALLERES DE PANADERÍA-REPOSTERÍA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, objeto de la presente licitación, a efecto de que la Convocante pueda cerciorarse de que los bienes cumplen con lo indicado en el **ANEXO 1** en cuanto a la integración de dicho Programa.-----  
Así mismo el licitante **CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.**, no entregó sus muestras físicas del Programa, y de conformidad al numeral 4.4.3, Nota 6 de las bases, **quedó descalificado de forma automática.**-----

**SÉPTIMO.-** El día doce de noviembre se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones técnicas y económicas con fundamento en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde asistieron y presentaron sus propuestas los Licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V., y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR.**-----

**OCTAVO.-** De la apertura de los sobres que contenían las propuestas Técnicas de los Licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V., y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, se realizó la revisión documental de manera cuantitativa de las proposiciones técnicas de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	<b>MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.</b>	SI CUMPLE
2	<b>MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR</b>	SI CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

**NOVENO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V., y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos que lo integraban, leyendo en voz alta el importe de las proposiciones, información que se presenta a continuación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL CON I.V.A., DE LA PARTIDA ÚNICA
1	<b>MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.</b>	SI CUMPLE	\$27'301,800.60
2	<b>MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR</b>	SI CUMPLE	\$27'231,000.00

**DÉCIMO.-** De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y las económicas fueron firmadas por los participantes en el Acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la Comisión de la Licitación hasta la emisión del Fallo.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII, se turnó el expediente de los licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V., y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones al área solicitante para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El día doce de noviembre de dos mil diecinueve, mediante el memorándum número **DAPV.267.19**, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/013/2019**.-----

**DÉCIMO TERCERO.-** El día catorce de noviembre de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico.-----

La comisión de la Licitación, hizo del conocimiento de los presentes que derivado de la revisión cualitativa y valorados los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles, hasta el momento, cumplían con el punto 7.7 de las Bases de Licitación:-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE
1	<b>MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.</b>	SI CUMPLE
2	<b>MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR</b>	SI CUMPLE

Como siguiente paso, se procedió a la revisión detallada derivada del acto de apertura de las Proposiciones Económicas de los proveedores que **SI** cumplían en el acto de apertura con los requisitos señalados en las Bases de Licitación, presentando la cotización, oferta y condiciones de venta.-----

No.	PROVEEDOR LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL CON I.V.A., DE LA PARTIDA ÚNICA	DESVIACIÓN PORCENTUAL/ PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	<b>MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.</b>	SI CUMPLE	\$27'301,800.60	-0.74% MENOR
2	<b>MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR</b>	SI CUMPLE	\$27'231,000.00	-1.0% MENOR

Acto seguido se presentó el Dictamen Técnico elaborado por el área solicitante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dando como resultado lo siguiente:-----

Los licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V. y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, cumplían con los requerimientos técnicos solicitados.-----

Resaltando que el material mostrado por **MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, presentaba una muestra de mejor calidad en cuanto a materiales de fabricación durabilidad y manejo del apoyo para la aplicación del programa.-----

Por lo anterior, dictaminaron **ACEPTADAS** la proposiciones técnicas presentadas por los licitantes **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V. y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA**





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

**NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)..**

Derivado del Dictamen Técnico presentado por la Dirección de Atención a Población Vulnerable y la Subdirección de Desarrollo Comunitario y el comparativo Económico con el presupuesto autorizado se propuso adjudicar a favor del Licitante: **MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, la partida única, compuesta por 1,565 paquetes:-----

PARTIDA	CANTIDAD DE PAQUETES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR PAQUETE	PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO		MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.		MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR	
					P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
PARTIDA ÚNICA	1,565	SANITARIO ECOLÓGICO SECO CON CASETA DE 1.00 x 1.00 x 2.10 m., CON PISO, TAZA CON TAPA Y SEPARADOR DE ORINA CON ALTURA MÍNIMA DE 40 CMS., LA CUAL DEBERÁ ESTAR INTEGRADA AL PISO, TECHO, TRES PAREDES FRONTALES Y UNA PUERTA, TRATADA PARA ESTAR EN LA INTEMPERIE, CON ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS, ELABORADA CON RESINA POLIÉSTER REFORZADA Y FIBRA DE VIDRIO, CON DOS TINAS DE 500 LITROS DE CAPACIDAD C/U FABRICADOS CON POLIETILENO VIRGEN COLOR NEGRO DE 95 x 95 x 72 CMS.	Paquete	1	\$15,150.86	\$23,711,099.14	\$15,039.00	\$23,536,035.00	\$15,000.00	\$23,475,000.00
SUBTOTAL						\$23,711,099.14		\$23,536,035.00		\$23,475,000.00
I.V.A						\$3,793,775.86		\$3,765,765.60		\$3,766,000.00
TOTAL						\$27,504,875.00		\$27,301,800.60		\$27,231,000.00
							Menor	-0.74%	Menor	-1.00%

(Veintisiete millones doscientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.).-----

Toda vez que la propuesta de dicho participante resultó ser la opción más solvente para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del estado de Veracruz y que reúne las condiciones Legales, Técnicas y Económicas que garantizan satisfactoriamente las obligaciones respectivas en beneficio del Gobierno del Estado.-----

Así mismo se dijo que a los siguientes funcionarios, se les invito con los oficios marcados con los números; DA/2157-11/19, Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN; DA/2159-11/19, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; DA/2158-11/19 Presidente de la Coparmex Delegación Xalapa; mismos que No asistieron al acto de la Sesión de Trabajo.-----

Asimismo la comisión de la licitación, realizo la revisión documental de acuerdo a lo solicitado en las bases determinando lo siguiente:-----

**1 MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:**

Cumplía con todo lo solicitado en las bases de Licitación

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:**

Su propuesta económica presentada ocupaba el SEGUNDO lugar en precio y se encontraba con un precio **-0.74% MENOR** en relación al presupuesto autorizado.

**ANEXO B**

**2 MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**

**NUMERAL LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:**

Cumplía con todo lo solicitado en las bases de Licitación

**NUMERAL**

**LA EMPRESA PRESENTÓ EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LO SIGUIENTE:**

Su propuesta económica presentada ocupaba el PRIMER lugar en precio y se encontraba con un precio **-1.0% MENOR** en relación al presupuesto autorizado.

**ANEXO B**

**POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO No. 11.1 DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PROPOSICIÓN DE ESTA EMPRESA ERA LA MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.**

Por todo lo antes mencionado la Comisión de la Licitación dictaminó **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V. y MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.

La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD DE PAQUETES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR PAQUETE	PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO		MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.		MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR	
					P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
PARTIDA ÚNICA	1,565	SANITARIO ECOLÓGICO SECO CON CASETA DE 1.00 x 1.00 x 2.10 m., CON PISO, TAZA CON TAPA Y SEPARADOR DE ORINA CON ALTURA MÍNIMA DE 40 CMS., LA CUAL DEBERÁ ESTAR INTEGRADA AL PISO, TECHO, TRES PAREDES FRONTALES Y UNA PUERTA, TRATADA PARA ESTAR EN LA INTEMPERIE, CON ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS, ELABORADA CON RESINA POLIÉSTER REFORZADA Y FIBRA DE VIDRIO, CON DOS TINAS DE 500 LITROS DE CAPACIDAD C/U FABRICADOS CON POLIETILENO VIRGEN COLOR NEGRO DE 95 x 95 x 72 CMS.	Paquete	1	\$15,150.86	\$23,711,099.14	\$15,039.00	\$23,536,035.00	\$15,000.00	\$23,475,000.00
SUBTOTAL						\$23,711,099.14		\$23,536,035.00		\$23,475,000.00
I.V.A						\$3,793,775.86		\$3,765,765.60		\$3,756,000.00
TOTAL						\$27,504,875.00		\$27,301,800.60		\$27,231,000.00
							Menor	-0.74%	Menor	-1.00%





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

**DICTAMINÓ ACEPTADAS** las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la del Licitante **MARÍA GUEDELIA LÓPEZ AGUILAR**, con un **Importe Total de \$27'231,000.00 (Veintisiete millones doscientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.**

**DÉCIMO QUINTO.-** El día quince de noviembre de dos mil diecinueve se envió a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Oficio No. **DA/2222-11/19**, escrito para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, donde se envía los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, en dispositivo de almacenamiento electrónico y por correo electrónico.

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** De conformidad al numeral Décimo Quinto de Antecedentes de esta Acta, la **Subsecretaría de Egresos y la Subdirección de Evaluación de Inversiones de la Dirección General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, mediante escrito número **SSE/1964/2019** emiten **DICTAMEN No. SEFIPLAN/SSE/0706/2019**, fundado y motivado, donde reconocen el cumplimiento de los requisitos de procedibilidad involucrados de conformidad con la Normativa Aplicable, Antecedentes y Considerandos del Dictamen Técnico Económico, autorizan la continuación del procedimiento para el desahogo de las etapas subsiguientes, toda vez que la documentación comprobatoria remitida de manera adjunta al Dictamen Técnico Económico, no se aprecian violaciones al principio de legalidad ni incumplimiento de bases o requisitos.

**SEGUNDO.-** La Comisión para la Licitación Pública Nacional, aprueba por unanimidad la **ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, a través de Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/013/2019**.

**TERCERO.-** Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, a través de Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/013/2019**, y con el fin de elegir a favor del





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Pública Nacional **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE: MARÍA GUDELIA LÓPEZ AGUILAR**, con un **Importe Total de \$27'231,000.00 (Veintisiete millones doscientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.**

PARTIDA	CANTIDAD DE PAQUETES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR PAQUETE	P. U.	IMPORTE
PARTIDA ÚNICA	1,565	SANITARIO ECOLÓGICO SECO CON CASETA DE 1.00 x 1.00 x 2.10 m., CON PISO, TAZA CON TAPA Y SEPARADOR DE ORINA CON ALTURA MÍNIMA DE 40 CMS., LA CUAL DEBERÁ ESTAR INTEGRADA AL PISO, TECHO, TRES PAREDES FRONTALES Y UNA PUERTA, TRATADA PARA ESTAR EN LA INTEMPERIE, CON ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS, ELABORADA CON RESINA POLIÉSTER REFORZADA Y FIBRA DE VIDRIO, CON DOS TINAS DE 500 LITROS DE CAPACIDAD C/U FABRICADOS CON POLIETILENO VIRGEN COLOR NEGRO DE 95 x 95 x 72 CMS.	Paquete	1	\$15,000.00	\$23,475,000.00
					SUBTOTAL	\$23,475,000.00
					I.V.A.	\$3,756,000.00
					TOTAL	\$27,231,000.00

**CUARTO.-** Con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión para la Licitación Pública Nacional menciona como **SEGUNDA** mejor opción, la propuesta económica del licitante **MATERIALES PARA LA VIVIENDA SOCIAL MAVISSA, S.A. DE C.V.**, con un importe Total de \$27,301,800.60 (veintisiete millones trescientos un mil ochocientos pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, toda vez que su propuesta económica se dictamina como Segunda Mejor Opción -0.74% menor al presupuesto autorizado.

**--- G E N E R A L E S ---**

**PRIMERO.-** Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*







**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019)**, Licitación Pública Nacional número **LPN-103C80801/013/2019**.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/013/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2019).**

**HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo

**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

**YOLANDA ORDUÑA ARROYO**  
Directora Jurídica y Consultiva

**ARACELI LEDO VÁSQUEZ**  
Subdirectora de Desarrollo Comunitario y área solicitante

**SALVADOR SAENZ PÁEZ**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

**ELMER DE JESÚS VICENCIO ANTONIO**  
Jefe del Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico y área solicitante

**JAVIER JOHNSON LIMA**  
Jefe del Departamento de Licitaciones

